

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA JUAN CAFÉ S.A. JUANCAFESA CELEBRADA EL
15 DE MAYO DE 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Mayo del Dos Mil Quince, a las Diez horas, en las oficinas situadas en el departamento 5 del edificio Condominio Renacer ubicado en la manzana 7 de la Urbanización Portón de las Lomas de Urdesa se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **JUAN CAFÉ S.A. JUANCAFESA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Juan Carlos Villacis Sotomayor**, propietario de **Setecientos noventa y nueve** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **Javier Eduardo Villacis Sotomayor**, por sus propios derechos, propietaria de **Una** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **Juan Carlos Villacis Sotomayor**, y actúa como Secretaria la Sta. **Katty Gutierrez Ortiz**. Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

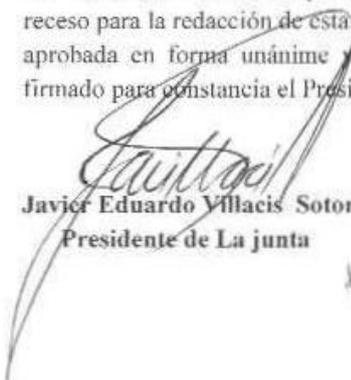
PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2008

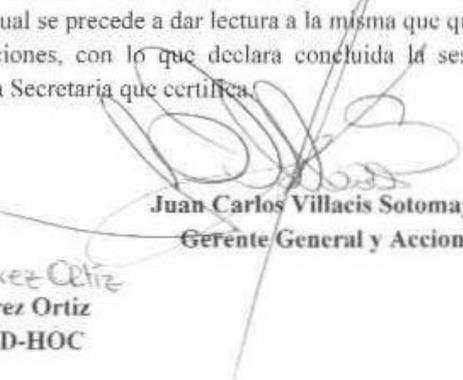
En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros

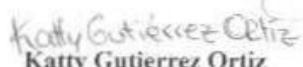
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.


Javier Eduardo Villacis Sotomayor
Presidente de La junta


Juan Carlos Villacis Sotomayor
Gerente General y Accionista


Katty Gutierrez Ortiz
Secretaria AD-HOC